

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17685 *ORDEN AEX/2218/2002, de 19 de agosto, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2002, el Acuerdo de la CIVEA, de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de agosto de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, P. S. (Orden de 8 de julio de 2002), el Subdirector general de Personal, Alejandro Polanco Mata.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Asuntos Exteriores

Número de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	Programa	Número de plazas
1	Madrid.	Programa 1.	2
2	Madrid.	Programa 2.	1
3	Madrid.	Programa 3.	3
Total número de plazas			6

MINISTERIO DE JUSTICIA

17686 *ORDEN JUS/2219/2002, de 29 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Justicia, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/2002, de 15 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2002, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en el impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Justicia, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia; en

las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de julio de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Provincia: Madrid. Plazas: 4.

17687 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones provisionales, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas para ingreso en

el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo número 21, 28015 Madrid y su página Web, www.mju.es Ofertas de Empleo Público, Órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina 50, 18035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo, 4 de junio y 11 de junio de 2002)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON NOTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Prov. examen	Excl.
Ámbito: Andalucía						
Cuerpo: No convocado						
80009	28.801.896	DIEZ VAQUERO, ARACELI	L	—	SEVILLA.	EXCL.: AF.
80002	28.454.531	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	L	—	SEVILLA.	EXCL.: A.
80006	44.962.761	MARTIN PORTILLO, SILVIA	L	—	SEVILLA.	EXCL.: A.
80005	31.625.329	RIVAS SOTO, FRANCISCO		—	SEVILLA.	EXCL.: ABJ.
80011	31.625.329	RIVAS SOTO, FRANCISCO		—	SEVILLA.	EXCL.: AB.
80001	28.617.987	RODRIGUEZ ALVAREZ, RAUL	L	—	SEVILLA.	EXCL.: AYZ.
80008	28.864.703	VAQUERO GOMEZ, MATILDE	L	—	SEVILLA.	EXCL.: AF.
Ámbito: Península y Baleares						
Cuerpo: No convocado						
80003	20.030.092	ALGABA CARRASCO, CRISTINA	L	—	VALENCIA.	EXCL.: AI.
80010	19.843.195	GIMENO ANDRES, M.CARMEN	L	—	VALENCIA.	EXCL.: A.
80007	52.742.555	LOPEZ PEREZ, CARMEN ROSARIO	L	—	VALENCIA.	EXCL.: A.
80004	51.659.464	PEREZ HERNANZ, FRANCISCO IGNACIO	L	—	MADRID.	EXCL.: A.